



PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL

Patrocina: FEPSM

PREMIO

Un premio, dotado con 2.000 euros. El premio es nominativo e intransferible.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Los participantes serán psiquiatras que sean socios de la SEPSM, o que estén en disposición de serlo, cuyas tesis doctorales se hayan presentado durante el curso académico 2023-2024. Los miembros del Comité Ejecutivo de la SEPSM no podrán presentarse.
- 2.- El tema de la tesis estará relacionado con el ámbito de la psiquiatría.
- 3.- Se deberá incluir: factor de Impacto, mención internacional y premio extraordinario.
- 4.- Los participantes deberán remitir un ejemplar de su tesis, antes del **30 de junio de 2025 a las 23:59h**, a la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental, mediante el correo electrónico **sepsm@sepsm.org**.
- 5.- El fallo del jurado, compuesto por los miembros del Comité Ejecutivo de la SEPSM, será inapelable.
- 6.- Para la adjudicación de los premios, el jurado atenderá a la originalidad, rigor metódico y calidad general de los trabajos presentados.
- 7.- El premio podrá ser declarado desierto.
- 8.- El envío de la tesis supone la aceptación de todas las Bases del premio.

La entrega del Premio se formalizará en el Acto Institucional del XXVIII Congreso Nacional de Psiquiatría, a celebrar en Zaragoza, entre el 6 y el 8 de noviembre de 2025, siendo obligatoria la presencia del galardonado o de quien, en su caso, designe para que le represente en dicho Acto.